

Diputado propone reducir en 50 los legisladores y ahorrar mil millones por año

04/04/2020



El diputado provincial Jorge Difonso quiere patear el tablero y dar el primer gesto fuerte para reducir en serio el gasto político. El legislador del Frente Renovador propone pasar a un sistema unicameral y reducir los actuales 86 legisladores (entre senadores y diputados) a solo 36.

Calculan que con este cambio se ahorrarían a valores actuales 1.000 millones de pesos al año. Ya son muchas las provincias que funcionan así y en medio del reclamo social para bajar el gasto político, la idea parece tener su momento adecuado. Incluso el propio gobernador Rodolfo Suarez había prometido esto en su campaña.

Consultado desde FM Vos (94.5), Difonso dijo que “la Constitución puede ser reformada de manera integral con una Convención Constituyente, o con una enmienda una reforma parcial de un artículo, que es más rápida y económica. Esto lo planteamos mediante una reforma del artículo 64 para establecer una reducción en la cantidad de legisladores de la provincia”.

El dirigente, oriundo de San Carlos, explicó que “hoy hay 86 entre diputados y senadores y planteamos pasar a una sola cámara con 36, 50 menos, esto contribuiría incluso a tener mayor representatividad, asegurando un legislador por departamento, cosa que hoy no existe, esto mediante un nuevo esquema de elección”.

Difonso agregó que “nuestra Constitución tiene más de 100 años, el mundo va cambiando y hoy tenemos un reclamo social de una reducción de los gastos del Estado, principalmente políticos, para centrarlos en salud, educación y rebajas

impositivas. Creemos que con esta reforma se estarían ahorrando anualmente 1.000 millones de pesos”.

Sobre la opinión de los pares, dijo que “despierta adhesiones y rechazos, lo que no se puede asumir es que este proyecto sea una cuestión declamativa, ahora es un expediente concreto para ser tratado en la Legislatura y adecuarse a lo que han hecho, por ejemplo, en Córdoba o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más de la mitad de las provincias ya han adoptado un sistema que ha reducido la cantidad de legisladores”.